

## **CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE DOBLE TÍTULO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (UEX) Y DE GESTÃO (UEVORA)**

De una parte, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, con CIF Q0618001B y domicilio en Rectorado Plaza de los Caldereros s/n, 10003, Cáceres, actuando en nombre y representación de la misma el Sr. D. SEGUNDO PÍRIZ DURÁN, Rector Magnífico, en virtud de las facultades que le autoriza su nombramiento, efectuado por Decreto 226/2010, de 29 de diciembre, actuando en el ejercicio de la competencia atribuida en el artículo 93 h) de Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura y de acuerdo con las competencias que le otorga el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De otra, La UNIVERSIDAD DE ÉVORA con domicilio en Largo dos Colegiais, 2, 7000-803 Évora, actuando en nombre y representación de la misma la Sra. Dña. Ana Costa Freitas, Rectora Mgfca. de la Universidad de Évora.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para formalizar el presente Convenio y,

Y la Universidad de Extremadura (UEX) viene impartiendo el Curso de Administración y Dirección de Empresas como Título Oficial de Grado, verificado con fecha de 5 de enero de 2010 e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes con fecha 30 de octubre de 2010.

Y la Universidad de Évora (UEVORA) imparte el 1º Ciclo de Gestão, homologado oficialmente, según se recoge en el Diário da República nº 71, de 10 de abril de 2012.

Que por acuerdo de la Dirección de los Centros a los que están adscritos los títulos (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -Badajoz- y Facultad de Estudios Empresariales y Turismo -Cáceres- (UEX) y Escola de Ciências Sociais (UEVORA), así como de sus responsables académicos, se establece el presente Anexo al Convenio General para permitir a los estudiantes que hayan finalizado uno de estos Grados en cualquiera de las dos Instituciones, la obtención del otro, estableciéndose de esta manera un doble título de Grado, con los siguientes requisitos:

- A. Requisitos para la obtención del título oficial de Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas por la UEx para los estudiantes del 1º Ciclo Universitario en Gestão por la UEVORA.**

A blue ink signature is written over a circular official stamp of the Rectorado (University Rectorate) of the Universidad de Extremadura.

1. Los candidatos deberán haber concluido al menos 180 créditos ECTS del Grado de Gestão de la UEVORA.
2. Aquellos candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado anterior podrán cursar 60 créditos ECTS del Grado de Administración y Dirección de Empresas de la UEx, incluyendo el trabajo Fin de Grado.
3. La solicitud se presentará en impreso oficial en los plazos de preinscripción habilitados por la UEx, acompañada de una Certificación Académica Personal y Curriculum Vitae. Si además el candidato es beneficiario de una beca ERASMUS deberá presentar también la credencial correspondiente.
4. La UEx admitirá un máximo de 4 estudiantes en cada edición del Grado.
5. Los candidatos admitidos formalizarán la matrícula en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o la de Estudios Empresariales y Turismo de la UEx, dependiendo de dónde vayan cursar los créditos de ADE. Estos últimos tendrán que formalizar también su matrícula en la UEVORA.
6. Los estudiantes seleccionados deberán cursar las materias reflejadas en el anexo 1, en el que se recogen las respectivas equivalencias, teniendo en cuenta que el Trabajo Fin de Grado no puede reconocerse y que únicamente se puede defender una vez que el estudiante tenga todas las asignaturas aprobadas, bien sea en una universidad u otra, para la obtención del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UEx.
7. Tras la superación de las materias anteriores, se procederá al reconocimiento del resto de asignaturas del Grado de Administración y Dirección de Empresas en la UEx, dando derecho a la obtención de este título, que será expedido por la UEx, previo abono de las tasas correspondientes, y registrado en el Catálogo Nacional de Títulos Oficiales de Grado. La posesión de este título acredita a quien lo posee las capacidades y competencias establecidas para este Grado.
8. Las Facultades de la UEx designarán un profesor/tutor responsable para los alumnos de la UEVORA que se integren en el programa de Doble Título.
9. En el caso de que algunas asignaturas mencionadas en el Anexo 1 no se imparta/n durante un curso lectivo, el profesor/tutor responsable indicará al alumno cuál/es sería/n la/s asignatura/s que sustituiría/n a la/s anterior/es.

**B. Requisitos para la obtención del título oficial de 1º Ciclo em Gestão de la UÉVORA para los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la UEx**

1. Los candidatos deberán haber superado 120 créditos del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la UEx.
2. Aquellos candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado anterior podrán cursar 60 créditos ECTS del 1º Ciclo de Gestão de la UÉVORA, según se refleja en el Anexo 2.
3. La UE admitirá un máximo de 4 estudiantes en cada edición del Grado.
4. La solicitud se presentará en el impreso oficial en los plazos de preinscripción por los medios previstos por la UÉVORA, acompañada de una Certificación académica. Si además el candidato es beneficiario de una beca ERASMUS deberá presentar también la credencial correspondiente.
5. Los candidatos admitidos formalizarán la matrícula en la Secretaría de los servicios académicos de la Universidad de Évora en los plazos establecidos a tal efecto. Estos últimos tendrán que formalizar también su matrícula en la UEx.
6. Los estudiantes seleccionados deberán cursar las materias reflejadas en el Anexo 2, obteniendo las respectivas equivalencias.
7. Tras la superación de las materias del Anexo 2 y una vez finalizado el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UEx, se procederá al reconocimiento del resto de asignaturas del 1º Ciclo de Gestão en la UÉVORA, dando derecho a la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresas. La posesión de este título acredita a quien lo posee las capacidades y competencias establecidas para este nivel.
8. Los estudiantes de la UEx que soliciten el título, una vez concluidos sus estudios de Grado en su universidad, deberán inscribirse de nuevo en la UÉVORA, a fin de que puedan solicitar el título de Grado en esta universidad. Esta inscripción estará exenta de otras tasas que no sean las correspondientes a la obtención del título.
9. La Escola de Ciências Sociais de la UÉVORA designará un profesor/tutor responsable por los alumnos de la UEx que integren el programa de Doble Título.
10. En el caso de que algunas asignaturas mencionadas en el Anexo 2 no se imparta/n durante un curso lectivo, el profesor/tutor responsable

indicará al alumno cuál/es sería/n la/s asignatura/s que sustituiría/n a la/s anterior/es.

La Universidad de Extremadura y la Universidad de Évora se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente acuerdo.

Y prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente documento,

En Badajoz/Évora, a 8 Junio de 2016



  
Fdo.: Segundo Píriz Durán  
Rector de la Universidad de Extremadura

  
Fdo.: Ana Costa Freitas  
Rectora de la Universidad de Évora

## ANEXO 1

**ASIGNATURAS A CURSAR POR LOS ALUMNOS DE LA UEVORA en el Grado de Administración y Dirección de Empresas da UEx**

| UNIVERSIDAD DE EVORA             |    | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA                                                                                                                                                        |             |
|----------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Sem ímpar</b>                 |    | <b>Sem ímpar</b>                                                                                                                                                                  |             |
| Estratégia                       | 6  | Dirección Estratégica II                                                                                                                                                          | 6           |
| Gestão das Operações             | 6  | Informática Aplicada a la Empresa (en Empresariales y Turismo)<br>Economía de la Empresa Familiar o Gestión de (en Ciencias Económicas y Empresariales)                           | 6           |
| Gestão Financeira                | 6  | Dirección Financiera I                                                                                                                                                            | 6           |
| Gestão dos Recursos Humanos      | 6  | Dirección de Recursos Humanos                                                                                                                                                     | 6           |
| Optativa                         | 6  | Economía de la Unión Europea o Creación de Empresas (en Empresariales y Turismo)<br>Economía de la Unión Europea (obligatoria de Economía en Ciencias Económicas y Empresariales) | 6           |
| <b>Sem par</b>                   |    | <b>Sem par</b>                                                                                                                                                                    | <b>ECTS</b> |
| Optativas                        | 15 | Iniciación a las Practicas Directivas de Gestion y a la Profesión                                                                                                                 | 12          |
| Sistemas de Informação de Gestão | 3  | Praticas Externas                                                                                                                                                                 | 6           |
| Projeto empresarial              | 6  | Trabajo de fin de Grado                                                                                                                                                           | 6           |
| Análise de Investimentos         | 6  | Dirección Financiera II                                                                                                                                                           | 6           |

## Anexo 2

**ASIGNATURAS A CURSAR POR LOS ALUMNOS DE LA UEX en el Grado de Gestão da UEVORA**

| UNIVERSIDAD DE EVORA                 |             | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA          |             |
|--------------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------|
| <b>PRIMER SEMESTRE</b>               | <b>ECTS</b> |                                     | <b>ECTS</b> |
| Contabilidade de Gestão I            | 6           | Contabilidad de Costes I            | 6           |
| Gestao de Recursos Humanos           | 6           | Dirección de Recursos Humanos       | 6           |
| Gestão Financeira                    | 6           | Dirección Financiera II             | 6           |
| Fiscalidade                          | 6           | Sistema Fiscal Español              | 6           |
| Estrategia                           | 6           | Dirección Estratégica I             | 6           |
| <b>Segundo semestre</b>              | <b>Ects</b> |                                     | <b>ECTS</b> |
| Contabilidade de Gestão II           | 6           | Contabilidad de Costes II           | 6           |
| Análise Financeira                   | 6           | Análisis de los Estados Financieros | 6           |
| Análise de Investimentos             | 6           | Dirección Financiera I              | 6           |
| Marketing II                         | 6           | Investigación de Mercados           | 6           |
| Gestão de Conflictos e Negociação    | 3           | Derecho Laboral                     | 6           |
| Gestao das Tecnologias da Informação | 3           |                                     |             |